

**Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de forma virtual.**

**Ciudad de México, 19 de noviembre de 2021.**

**El C. Presidente:** Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* para sesionar.

**El C. Secretario:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de manera nominal.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Presente. Buenas tardes.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente. Buenas tardes.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Buenas tardes. Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Buenas tardes. Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Buenas tardes. Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La consejera electoral Beatriz Claudia Zavala entiendo, Consejero Presidente, está en una comisión institucional.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Presidente:** Presente, Secretario del Consejo.

**El C. Secretario:** Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado.

Senador Juan Manuel Fócil Pérez.

Diputado Pedro Vázquez González.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Presente. Saludo a todas y a todos.

**El C. Secretario:** Diputada Karen Castrejón Trujillo.

Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco.

**La C. Consejera Ivonne Aracely Ortega Pacheco:** Presente.

**El C. Secretario:** Diputado César Agustín Hernández Pérez.

**El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez:** Buenas tardes. Presente.

**El C. Secretario:** Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

**El C. Secretario:** Maestro Gerardo Triana Cervantes.

**El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes:** Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

**El C. Secretario:** Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero o ciudadano Arturo Prida Romero.

Licenciado Silvano Garay Ulloa.

**El C. Licenciado Silvano Garay Ulloa:** Presente. Buenas tardes a todos.

**El C. Secretario:** Maestro Fernando Garibay Palomino.

**El C. Maestro Fernando Garibay Palomino:** Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

**El C. Secretario:** Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

**El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Presente. Buenas tardes a todas las personas.

**El C. Secretario:** Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Buenas tardes. Presente.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, tenemos *quorum*, hay una asistencia inicial de 19 consejeras, consejeros y representantes, por lo que ratifico hay *quorum* para la realización de esta reunión.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Me gustaría, antes de continuar, solamente para efectos de que conste en actas, ya lo anticipaba el Secretario del Consejo, informar a los integrantes del mismo que la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez no se encuentra presente, debido a que está cumpliendo una comisión institucional en su carácter de Presidenta de la Comisión de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para que conste en actas. Me importaba subrayarlo.

Secretario del Consejo, continúe con la sesión, por favor.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto es el orden del día, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, por favor Secretario del Consejo, someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Presidente:** A favor, Secretario del Consejo.

**El C. Secretario:** Aprobados por unanimidad de los presentes, tanto el orden del día como la dispensa propuesta, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, dé cuenta del punto único del orden del día.

### **Punto único**

**El C. Secretario:** El punto único del orden del día, es el relativo al proyecto de dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las precandidaturas del municipio de La Yesca, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2021, en el estado de Nayarit.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración tanto el dictamen consolidado como el proyecto de resolución mencionados.

Tiene el uso de la palabra, en primera instancia, el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Estimadas consejeras y estimados consejeros, en el pasado mes de junio de la presente anualidad, la elección ordinaria local en el municipio de La Yesca, Nayarit en la que se renovarían la integración del ayuntamiento, fue suspendida debido a la toma de las instalaciones del Consejo Municipal Electoral del organismo electoral de esa entidad por un grupo de personas.

Debido a lo anterior y ante la falta de condiciones de seguridad idóneas, no fue posible llevar a cabo las elecciones en la municipalidad referida.

Ante ello, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit determinó tener por concluidas las actividades del Consejo Municipal Electoral respecto del proceso local en mención, instruyendo dar vista al Congreso del Estado para los efectos conducentes.

Posteriormente, esa autoridad electoral local determinó que el inicio del proceso electoral extraordinario fuera el 12 de octubre, y que el día de la jornada electoral sería el domingo 5 de diciembre de este año.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG1602/2021, por el que se fijaron los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos correspondientes a las precampañas y campañas de los procesos electorales locales extraordinarios 2021, entre los que se encuentra el del municipio de La Yesca en Nayarit.

En ese sentido, en el desarrollo del proceso extraordinario en mención, todos los partidos políticos que se encuentran participando, entre ellos mi representado, el Partido Revolucionario Institucional, presentaron los informes de precampaña respectivos.

De la revisión de estos informes, la Unidad Técnica y la Comisión de Fiscalización no advirtieron presuntas inconsistencias, irregularidades o conclusiones sancionatorias en contra de casi todos los partidos políticos, incluido el que represento.

En efecto, esta autoridad verificó el cumplimiento de las obligaciones que la normativa electoral les impone a los sujetos obligados en esta elección extraordinaria. Y constató que de la revisión y comprobación de los informes de precampaña no se advirtieron irregularidades por parte de la mayoría de los partidos.

De ahí que el dictamen y proyecto de resolución que se pone a nuestra consideración no impone sanción alguna al Partido Revolucionario Institucional y a la mayoría de las demás entidades políticas participantes.

Con este ejercicio sano de fiscalización que realiza el Instituto Nacional Electoral, se asegura que el origen de los recursos que utilizan los partidos y precandidatos provenga de las fuentes permitidas por la ley.

Asimismo, se vigila que no se rebasen los topes establecidos para las etapas electorales de los procesos respectivos, y que los recursos empleados se canalicen a través de los medios permitidos por la normatividad electoral.

El Partido Revolucionario Institucional celebra con afecto la aprobación del presente punto que, sin duda, deja en claro que la mayoría de los partidos políticos que están conteniendo en este proceso han observado el principio de rendición de cuentas.

Mi partido entiende con absoluta claridad que las entidades políticas tenemos el deber de informar y explicar de manera transparente y clara los montos, uso y destino de los recursos que utilizamos en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios.

La aprobación de este punto en conjunción con los diversos asuntos que se aprobaron el pasado miércoles 17 de noviembre en sesión ordinaria por este Consejo General relacionados con la fiscalización de los informes de precampaña

de cuatro elecciones extraordinarias permiten advertir que hasta este momento la mayoría de los partidos han sido transparentes y objetivos en los ejercicios de rendición de cuentas que deben de realizar.

Esta situación es por demás plausible y debe seguirse realizando.

Por ello, mi partido hace una cordial invitación a que todos los institutos políticos que estamos participando en las elecciones extraordinarias de este año nos sigamos conduciendo por el camino de la transparencia y rendición clara de gastos que hemos demostrado.

Lo anterior, permitirá que la voluntad ciudadana reflejada en las urnas, en las jornadas electorales, sea el único factor que trascienda como dato revelador del resultado de todos estos procesos extraordinarios y no señalamientos o manifestaciones vinculadas a temas de fiscalización.

Para terminar, quiero agradecer a nombre de mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, el esfuerzo y la dedicación que ha realizado la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en estos trabajos.

Una vez más, han dado muestras objetivas y contundentes de su capacidad, valía y profesionalismo, enhorabuena.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Maestro Gerardo Triana.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores, representante de Morena.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejeras, consejeros, compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos, derivado de que el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, utiliza cualquier espacio, cualquier oportunidad, cualquier coyuntura, en estos últimos días para difundir *fake news* sobre el presupuesto de egresos de la federación 2022, y la dotación de recursos que se le autorizó a este Instituto Nacional Electoral, nosotros también vamos a ocupar todas las oportunidades que tengamos para desmentir la serie de falsedades que se han dicho alrededor de ese presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

**El C. Presidente:** Perdón que lo interrumpa, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores.

Le voy a leer el reglamento para recordarle el punto en el que estamos, que voy a rogar que en términos reglamentarios y todos respetamos las normas, se ciña a lo que dice el reglamento.

Muchas gracias.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Ese es un punto fundamental para la operación del Instituto Nacional Electoral, en todas las elecciones que lleva a cabo este año y el siguiente.

Voy a leer de manera textual, aunque no quiera el Consejero Presidente, la propuesta que hizo llegar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la remuneración de los servidores públicos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que no quede duda.

**El C. Presidente:** Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores, lo voy a interrumpir con una moción de procedimiento.

Yo soy el que conduce la sesión, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores.

Le voy a pedir al Secretario del Consejo y para recordatorio de todos los que estamos integrando esta sesión.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Está usted interrumpiendo la participación de un partido político. Tengo la libertad de plantear los puntos o las cuestiones.

**El C. Presidente:** Estamos en una moción, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores.

Está en mis atribuciones, le voy a pedir que se ciña a la legalidad, al menos en esta sesión, así que en términos del reglamento le voy a pedir al Secretario del Consejo que le recuerde a este Consejo General cuál es el punto del orden del día que nos ocupa.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, número de plazas.

**El C. Presidente:** Tengo la atribución de suspender, de retirarle la palabra, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores, cíñase a las normas

Voy a pedirle al Secretario del Consejo, le voy a pedir al apoyo técnico que interrumpa.



**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Leo cuál es punto del orden del día y como bien establece el reglamento, las intervenciones tienen que ceñirse al orden del día que ha sido aprobado para esta sesión.

El punto único es el relativo al proyecto de dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las precandidaturas del municipio de La Yesca, correspondientes al proceso electoral local extraordinario 2021, en el estado de Nayarit.

Ese es el punto para el que fue convocada esta sesión, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

En virtud de que se ha atendido una moción y para efectos de la propia sesión y del acta de la sesión, y antes de que se pretenda malinterpretar lo que aquí está ocurriendo dado que esta es una sesión pública, me voy a permitir leer lo que dice el artículo 21 de nuestro reglamento, que establece la prohibición de interrumpir a los oradores, que establece que los oradores no podrán ser interrumpidos, salvo por medio de una moción siguiendo las reglas establecidas en el presente reglamento, o para conminarlo a que se conduzca dentro de los supuestos previstos en este ordenamiento, esto simple y sencillamente para efectos de que conste en las actas que he interrumpido en mi calidad de Presidente del Consejo General, al orador, interponiendo una moción, es decir, ciñéndome a la legalidad no solamente de las atribuciones que me confiere el reglamento, sino también en términos de la normatividad vigente.

Ahora sí, después de esta moción y agradeciendo al Secretario del Consejo que nos haya recordado cuál es el punto en el que nos encontramos, le cedo la palabra pidiéndole respetuosamente, se ciña a los términos reglamentarios, es decir, haga referencia su intervención al punto que nos ocupa, al señor representante de Morena.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores, representante de Morena.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Consejero Presidente, voy a terminar mi intervención que tiene que ver con la operación del Instituto Nacional Electoral, incluida la elección extraordinaria en La Yesca, que va a tener lugar el próximo 5 de diciembre.

Aunque no quieran, voy a terminar mi intervención.

**El C. Presidente:** Voy a hacer otra moción, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores y le voy a leer ahora, tal vez no lo conozca, el párrafo 2 del artículo 21 que ya citaba, leí hace un momento el párrafo 1.

Le voy a citar el párrafo 2, pidiéndole con mucho respeto que, como ocurre en democracia, que todos nos ciñamos a las reglas del juego en el desarrollo de las sesiones.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Libertad de expresión de las personas.

**El C. Presidente:** Usted no me puede interrumpir, por favor.

Dice el artículo, compañeros del apoyo técnico les voy a pedir que me permitan cumplir el reglamento y en consecuencia desahogar mi moción.

Si el orador se aparta de la cuestión en debate o hace alguna referencia que ofenda a cualquiera de los integrantes del Consejo General, el Consejero Presidente, es decir, un servidor, le advertirá sobre la posibilidad de retirarle el uso de la palabra.

Si el orador reitera su conducta, el Consejero Presidente podrá interrumpir su participación y retirar el uso de la palabra.

Le voy a pedir, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores, que, en aras de la cordialidad, no me haga ejercer el reglamento y que, por primera vez en la historia de esta institución, tenga que aplicar un reglamento que no quiero aplicar en la parte conducente.

Entonces, le voy a pedir por favor, ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores, que con respeto, respeto a la investidura y recordándole que usted protestó cuando tomó posesión como representante suplente de su partido, protestar guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan, y de ahí se deriva en reglamento de Sesiones se ciña cortésmente al reglamento.

Tiene usted la palabra con la advertencia en términos reglamentarios que acabo de formularle.

Continúe, por favor.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Está siendo usted autoritario, Consejero Presidente... libertad de expresión, se lo adelanto desde ahora.

**El C. Presidente:** Hay una moción, señor representante, si es de procedimiento, se la voy a conceder al consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí, es de procedimiento.

Muy respetuosamente, me permito solicitar a esta Presidencia declare un receso para poder durante él lograr condiciones que permitan el mejor desahogo de una sesión que se ha estresado innecesariamente, y que me parece debe reconducirse.

En síntesis, solicito un receso.

**El C. Presidente:** En aras de construir condiciones, que evidentemente han sido alteradas por el desapego al reglamento por parte de uno de los miembros de este Consejo, me permito declarar un receso de cinco minutos, y ojalá, al cabo del mismo, todos podamos, como ha venido ocurriendo durante 30 años, mantener una conducta no solamente respetuosa, sino apegada al Reglamento de Sesiones que ha venido reiteradamente ordenando el funcionamiento de este órgano colegiado.

Hay una moción del señor representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Gracias, Consejero Presidente.

Siempre y cuando este espacio que se va a determinar ante este Consejo General no regresemos a lo mismo, porque el desorden que se ha venido manifestando por parte del representante ante el Consejo General por parte de Morena es permanente.

O sea, ninguno de sus compañeros tiene el comportamiento que tiene él, todos se apegan a lo establecido en la normatividad y a lo establecido en el orden del día. Es el único que ha venido faltando al respeto a la normatividad y al proceso que rige a esta autoridad electoral.

Es reconvenir al representante de Morena a que se apegue totalmente al orden del día, y que el tema que va a tocar verse sobre lo plasmado en el orden del día, si no, no tiene caso un receso.

**El C. Presidente:** Abramos este espacio, si me permiten, democrático, voy a declarar un receso en este momento para poder tratar de cogenerar condiciones.

En cinco minutos se reinicia la sesión, y si esas condiciones no están dadas, voy aplicar puntualmente el reglamento como me corresponde en ejercicio de mis atribuciones.

Decretamos un receso de cinco minutos, por favor.

**(Se decreta receso siendo las 13:27 horas)**

**(Reanudación de la sesión a las 13:51 horas)**

**El C. Presidente:** Buenas tardes.

Bienvenidos de vuelta luego de este receso.

Quiero públicamente reconocer a todas y todos los integrantes de este Consejo General, la disposición para preservar este espacio... el espacio en donde la democracia se ha venido recreando y seguirá haciéndolo con el respeto y el apego a las normas que ha venido caracterizando el debate, a veces intenso, pero siempre, insisto, civilizado en el Consejo General.

Señor representante de Morena, estaba usted en uso de la palabra, le cedo el uso de la misma.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Primero que nada, rechazar lo que se ha planteado aquí sobre que la representación de Morena ha faltado al respeto, ha insultado, ha proferido cualquier impropio contra ninguno de las y los consejeros e integrantes de este Consejo General.

Segundo, en los hechos ya se me silenció, me cortaron la voz, un precedente absolutamente diría yo lamentable.

Y tercero, voy a continuar y terminar mi intervención porque tengo el derecho, tengo el derecho del uso de mi libertad de expresión y lo voy a ejercer en toda su plenitud.

Atendiendo también a la voluntad de algunas y algunos consejeros que llaman a la cordialidad, estamos en la misma tesitura.

Solamente diré una cuestión adicional de la intervención que tenía preparada.

Los asesores que seguramente le prepararon las tarjetas al Consejero Presidente, para esta intervención, sobre el punto de la elección extraordinaria en La Yesca, cobran, lo voy a comentar cuánto cobran y cuánto está proponiendo este Consejo General, 10 plazas de asesores de los consejeros electorales por 2 millones 169 mil 486 pesos, un monto global para estos 10 asesores de 21 millones 694 mil 860 pesos.

Esa es la propuesta de excesos, la propuesta de dispendio que hizo llegar el Consejo General a la Cámara de Diputados y por supuesto que esta fue rechazada como debió ser, porque estamos en la idea, en el momento de austeridad.

Entonces, hacer un llamado a las y los consejeros, así como llaman a apegarse al reglamento, nos apeguemos a la Constitución, nos apeguemos a la coyuntura social

y política del país y hagamos un esfuerzo por la austeridad y cumplamos todos, todas nuestras obligaciones legales y constitucionales, incluida la que, si es el caso que la ciudadanía así lo solicita, se lleve a cabo la revocación de mandato, el proceso de revocación de mandato que está planteado para el siguiente año.

Hasta ahí la dejaría, Consejero Presidente.

Muchas gracias y de nuevo, lamentando la censura, lamentando el autoritarismo, lamentando la piel delgada, lo que no quiere que se escuche en este Consejo General.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Señor representante, ¿me permite hacerle una pregunta cordialmente, y respetuosamente?

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Sí, con mucho gusto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Dado que usted se ha desviado del tema, me gustaría preguntarle si le puedo comentar dado que esta es una sesión pública, a la ciudadanía mexicana, cuánto cobran los asesores de Morena en la representación de Morena, a las que el Instituto Nacional Electoral les paga, ¿o no se acuerda?

Gracias por su respuesta.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** No tengo esa información, Consejero Presidente, pero sin duda es menos de 2 millones 169 mil pesos que está planteando usted para los asesores del Consejo General.

**El C. Presidente:** Muchas gracias por su respuesta, señor representante.

¿Alguien más quiere intervenir?

Si no hay más intervenciones...

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejero Presidente,

Como lo ha dicho usted, Consejero Presidente, es una sesión pública, nos están viendo seguramente miles de mexicanas y de mexicanos.

Solamente reiterarle, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, nuestro reconocimiento a su trabajo como Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, por supuesto a todas y a todos los consejeros.

La herradura de la democracia es más fuerte que cualquier intento porrir por querer reventar un espacio de diálogo.

Decirle que, efectivamente, las discusiones en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral siempre se han llevado a cabo de una forma respetuosa, sin adjetivos, fuerte y franca, con posicionamientos políticos de los representantes de los partidos y también de la autoridad electoral.

Pero sí dejar de manifiesto nuestra solidaridad ante los ataques que viene sufriendo este Instituto Nacional Electoral.

Esto no es más que una cereza más al pastel de la campaña que un partido político trae en contra del Instituto Nacional Electoral, no hay que, yo sé que nadie nos llamamos sorprendidos, sabemos cuál es el objetivo de este gobierno.

**El C. Presidente:** Señor representante, perdóneme.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Reiterarle, Consejero Presidente, la solidaridad de nosotros con el Instituto Nacional Electoral.

**El C. Presidente:** Gracias.

Perdón que lo interrumpa, señor representante.

De veras, en aras de la cordialidad y del buen funcionamiento, les recuerdo a todos el punto en el que estamos inscritos para hablar.

Y les rogaría de la manera más respetuosa, que, si las intervenciones que se pretenden hacer en este punto están desviadas del mismo, nos atengamos al reglamento.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente.

Justamente pido la palabra para presentar el punto por el cual este Consejo General se ha reunido, se trata de los dictámenes y de la resolución de los informes de precampaña del proceso electoral local extraordinario en el municipio de La Yesca, estado de Nayarit.

Como se trata de precampaña, hay que decir que solo un partido, el partido político Morena notificó que realizaría precampaña, los demás partidos no lo hicieron.

Hubo, hay que decir por las cifras que están en el dictamen y también por las dimensiones del municipio, sin duda, una precampaña bastante austera en los gastos se reportó por parte de este partido que realizó precampaña un total de 3 mil 319 pesos de gastos de precampaña; sin embargo, hubo un reporte extemporáneo, por lo cual, considerando, aplicando la normatividad al respecto, aplica solamente una sanción por el 30 por ciento del monto involucrado que asciende a la cantidad total de 995 pesos con 73 centavos, este es el objeto de este punto del orden del día y de esta sesión, este es el alcance del dictamen, estas son las consecuencias del mismo, y quiero decir que respaldo plenamente este dictamen propuesto por lo demás aprobado por la Comisión de Fiscalización, el dictamen que nos propuso la Unidad de Fiscalización y que ilustra además con las circunstancias y las cifras para que lo pongamos en su justa división.

Siendo un informe importante porque está previsto en la ley, y, además, destacando que el único partido que hizo precampaña cumplió con su informe de precampaña y por lo tanto, por fortuna para todos y de esta misma elección, todo va marchando en orden y estas son las dimensiones.

Por lo tanto, propongo que respaldemos este dictamen.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente.

Solo para señalar que acompaño en lo general el proyecto, **(Falla de Transmisión)** que pueda recabarse la votación en lo particular para mantener la consistencia de criterios respecto al porcentaje de la ministración a los partidos políticos con motivo de multas.

Es cuanto.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor consejero.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para agradecer al representante de Morena, que haya reconducido su mensaje, que lo haya vinculado al punto del orden del día, de verdad que esa sensibilidad que mostró en este momento es digno de que se la reconozca.

Muy bien, señor representante.

Con datos ciertos o no, pero la recondujo.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**.

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Gracias, Consejero Presidente.

Me voy a ceñir al punto, creo que es una buena noticia, que esta elección extraordinaria esté transcurriendo conforme lo previsto y que las obligaciones de rendición de cuentas de los partidos políticos hayan colmado en el caso de que se hayan llevado a cabo precampañas.

Estos dictámenes que nosotros hacemos antes de que inicien las campañas, justamente tratan de propiciar que, al interior de la vida de los partidos políticos, cuando se dan contiendas internas en la búsqueda de las candidaturas, no se use dinero de procedencia desconocida o de fuentes prohibidas y que tampoco sea el gasto excesivo lo que pueda generar ventajas indebidas al interior de los partidos políticos.

No todos los partidos políticos tienen que presentar los informes porque la propia dinámica interna de las fuerzas políticas fue dar lugar a que las designaciones se hagan con toda legalidad sin la necesidad de acudir a las precampañas, a las contiendas internas abiertas.

Pero cuando hay proselitismo para el interior del partido, o cuando se adelantan de alguna manera las campañas, es totalmente obligatorio presentar estos informes.

Yo celebro que, además, en esta ocasión, el partido Morena que ha tenido sus precampañas y que tenía la obligación de presentar cinco informes de campaña, de precampaña, perdón, así lo haya hecho.

Y pues, obviamente, el dictamen hace un análisis de los informes que se presentaron, hay una mínima sanción por 3 mil 319 pesos, y nada más.

Por fortuna, no estamos en el extremo de que hayamos detectado actividad política, precampañas, sin reportes, como ocurrió en el pasado en Guerrero y Michoacán.

Ahora, los actores políticos están cumpliendo con su obligación, y esa es una buena noticia porque demuestra que, eventualmente, las sanciones pueden tener el efecto más importante, que se busca en democracia, que es el disuasorio frente a conductas no previstas en la ley, o francamente prohibidas por la norma como es hacer precampaña sin entregar informes de ingresos y gastos.

Así que, la rendición de cuentas siempre será bienvenida, y qué bueno que esto se vuelva un hábito entre los actores políticos.



Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias a usted, consejero electoral Ciro Murayama.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Y si usted me lo permite, para consignar en actas, también está en esta sesión el diputado Marco Humberto Aguilar, el senador Juan Manuel Fócil, la diputada Karen Castrejón y el Licenciado Ángel Clemente Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Dada las intervenciones, les propongo a ustedes una votación en lo general, la cual incluiríamos dos fes de erratas que se circularon previamente, y reservar en lo particular por lo que se refiere al porcentaje de reducción de la ministración para una votación con esos sujetos particulares.

Si no hay inconveniente, procederé, entonces, de esa manera.

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba en lo general el dictamen consolidado y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como punto único, tomando en consideración en esta votación en lo general las fe de erratas que fueron circuladas previamente.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.**

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.**

**La C. Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.**

**El C. Maestro **Jaime Rivera Velázquez:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.**

**El C. Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente **Lorenzo Córdova Vianello.**

**El C. Presidente:** A favor, Secretario del Consejo.

**El C. Secretario:** Aprobado por unanimidad de los presentes, el dictamen en lo general, Consejero Presidente.

Ahora someteré a su consideración en lo particular, por lo que hace al porcentaje de reducción de la ministración producto de la sanción, como viene el proyecto.

Consejera electoral **Norma Irene De La Cruz Magaña.**

**La C. Maestra **Norma Irene De La Cruz Magaña:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral **Uuc-kib Espadas Ancona.**

**El C. Doctor **Uuc-kib Espadas Ancona:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral **Adriana Margarita Favela Herrera.**

**La C. Doctora **Adriana Margarita Favela Herrera:**** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral **José Martín Fernando Faz Mora.**

**El C. Maestro **José Martín Fernando Faz Mora:**** En contra.

**El C. Secretario:** Consejera electoral **Carla Astrid Humphrey Jordán.**

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Con el proyecto.

**El C. Secretario:** Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.**

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En los términos del proyecto.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario:** Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** En contra.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Presidente:** A favor.

**El C. Secretario:** Aprobado por ocho votos a favor y dos votos en contra, en lo particular, como viene el proyecto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar una síntesis de la resolución aprobada en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días siguientes a los que esta haya causado estado.

Asimismo, le pido que informe el contenido del mismo de dicha resolución, a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el asunto único del orden del día, así que se levanta la sesión.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Buen fin de semana.

### **Conclusión de la Sesión**